Dirección de
DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
NUM. OFICIO: DU-1457-2026
SECCIÓN: DESARROLLO URBANO
ASUNTO: RESPUESTA OFICIO: SFR.OIC.UT.101

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
GRANDEZA DE AGUASCALIENTES

San Francisco de los Romo, Ags. 15 de Julio de 2026.

15 JUL. 2026
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

MAESTRO JESÚS BARUCH ORENDAY DURÓN
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.
P R E S E N T E.

Con el gusto de saludarle, por medio de la presente la que suscribe **ARQ. MA. DEL ROSARIO TAPIA MACIAS**, en mi carácter de **Directora de Desarrollo Urbano del Municipio de San Francisco de los Romo**, Aguascalientes, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 16 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 81 Fracción V, 99 Fracción XII, 102, 114, Fracciones VI, XII, XXIII, 153, 154,155,156,157 del Código Municipal del Municipio de San Francisco de los Romo y Artículo 14 Bis del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos del Estado de Aguascalientes, sus Municipios, Órganos Constitucionales Autónomos y Organismos Descentralizados, que fui nombrada por la Presidenta Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, **TEC. MARGARITA GALLEGOS SOTO** con relación a las facultades, obligaciones y en pleno ejercicio de mis funciones. Me permito dirigirme a Usted para por esté medio dar seguimiento a la solicitud de Información solicitada a través de la Unidad de Transparencia del municipio de San Francisco de los Romo, recibió a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y Acceso a la Información foliada con el número 6000544000004226. De la cual se menciona "DE LOS REGISTROS (sic) DE LA RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN EMITIDA PARA EL CONJUNTO CONDOMINAL HABITACIONAL URBANO POPULAR Y COMERCIAL "RESERVA QUETZALES" BAJO EL NÚMERO 2019 009-1114 Y SUSCRITA POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SE DESPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTE CONDOMINIO, Y EN ATENCIÓN A QUE ESTA AUTORIZACIÓN FUE EMITIDA EN FECHA 5 DE ABRIL DEL AÑO 2019, SOLICITO LO SIGUIENTE":

- INFORME SI A LA FECHA LA TOTALIDAD DE LAS OBRAS DE ESTE CONDOMINIO HAN CONCLUIDO: FISICAMENTE SE PUEDE OBSERAR QUE EFECTIVAMENTE SE ENCUENTRAN CONCLUIDAS.

GOBIERNO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

- INFORME SI CUENTA CON REGISTROS QUE DETERMINEN QUE YA SE ENTREGÓ FORMALMENTE EL CONDOMINIO A LA ADMINISTRACION PARTIULAR O BIEN A SU ASOCIACIÓN CIVIL: NO SE CUENTA CON REGISTRO, DEBIDO A QUE EL DESARROLLO EN MENCIÓN NO A ENTREGADO FORMALMENTE A LA ADMINISTRACIÓN PARTICULAR O ASOCIACIÓN CIVIL.

- INFORME A CARGO DE QUÍEN ESTÁN LAS ÁREAS COMUNES DEL CONDOMINIO: LAS ÁREAS COMUNES SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA PROMOTORA "DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO S.A. DE C.V."

- INFORME A CARGO DE QUIEN ESTÁ LA INFRAESTRUCTURA HÍDRICA DEL CONDOMINIO: LA INFRAESTRUCTURA HÍDRICA SE ENCUENTRA A CARGO DE LA EMPRESA PROMOTORA "DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO S.A. DE C.V."

- INFORME QUIEN TIENE LA POSESIÓN Y PROPIEDAD DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRICA DEL CONDOMINIO: LA INFRAESTRUCTURA HÍDRICA SE ENCUENTRAN EN POSESIÓN Y PROPIEDAD A CARGO DE LA EMPRESA PROMOTORA "DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO S.A. DE C.V."

- INFORME A CARGO DE QUIÉN ESTÁN LAS CISTERNAS Y CUARTO DE BOMBAS QUE SE UBICA DENTRO DE EL ÁREA COMÚN, MISMO QUE FUE APROBADO DE CONFORMIDAD CON LOS PANOS DE LAS REDES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PLUVIAL DEL PROYETO RESERVA QUETZALES POR ORGOA, EN EL ENTENDIDO QUE DICHO PREDIO DE ÁREA COMÚN DONDE SE ENCUENTRAN DICHAS CISTERNAS Y CUARTO DE BOMBAS ES EL CORRESPONDIENTE AL LOTE N1 MANZANA 1 CON UNA SUPERFICIE DE 949.03 M2 AL SURESTE DE CALLE AVE DEL PARAISO: LAS CISTERNAS Y CUARTO DE BOMBAS SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA PROMOTORA "DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO S.A. DE C.V."

- INFORME QUIÉN TIENE LA PROPIEDAD Y POSESIÓN DE DICHOS PREDIOSDE ÁREA COMÚN: LA PROPIEDAD Y POSESIÓN SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA PROMOTORA "DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO S.A. DE C.V."

- INFORME QUIÉN TIENE LA PROPIEDAD Y POSESIÓN DE DICHO CUARTO Y DICHA CISTERNAS: LA PROPIEDAD Y POSESIÓN SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA PROMOTORA "DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO S.A. DE C.V."

- INFORME QUÉN TIENE LA POSESIÓN Y PROPIEDAD DE LA CONSTRUCCIÓN TENDIENTE AL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRICA DEL CONDOMINIO: LA POSESIÓN Y PROPIEDAD SE ENCUENTRA A CARGO DE LA EMPRESA PROMOTORA "DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO S.A. DE C.V."

- INFORME QUIÉN ESTÁ OBLIGADO A DARLE MANTENIMIENTO Y QUIEN ACTUALMENTE REALIZA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRICA.": SE ENCUENTRA A CARGO DE LA EMPRESA PROMOTORA "DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO S.A. DE C.V."

Sin más por el momento me despido de usted, no sin antes agradecer sus finas atenciones y enviándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.

ARQ. MA DEL ROSARIO TAPIA MACÍAS
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO.
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.

C.C.P. ARCHIVO.

Francisco Romo Jiménez #102, Fracc. San José de Buenavista
C.P. 20300, San Francisco de los Romo, Ags. Tel: 4659671207